



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. TECDMX/LPN/004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL CENTRO DE DATOS; Y EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS Y ESCÁNERES PROPIEDAD DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve, ubicados en la sala de usos múltiples del tercer piso en el edificio sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, sito en la calle Magdalena número 21, colonia Del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, código postal 03100, en conformidad con lo establecido en el artículo 62, fracción III de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, como lo previsto en el Capítulo IX, inciso IX.2 de las bases correspondientes, dio inicio el acto de comunicación de fallo técnico y apertura de ofertas económicas de la Licitación Pública Nacional No. **TECDMX/LPN/004/2019**, para la contratación de una póliza de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el centro de datos; y el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras y escáneres propiedad del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de las personas servidoras públicas asistentes.
2. Lista de asistencia de las personas participantes.
3. Comunicación de Fallo Técnico.
4. Apertura de ofertas económicas entregadas por las personas participantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas.
5. Observaciones que manifiesten las personas participantes para ser asentadas en la presente acta.

En desahogo del **primer punto** del orden del día fueron presentadas las personas servidoras públicas asistentes: **Lic. Héctor Ángeles Hernández**, Secretario



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/LPN/004/2019

Administrativo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; **Lic. Itzel Romero Ponce**, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.C. Laura Gabriela Garduño Ortiz**, Subdirectora de Planeación y Presupuesto; **Lic. Carlos Esteban Mejorada Jiménez**, Profesionista Técnico de Asuntos Contractuales y Normativos; **Lic. Marco Antonio Guerra Castillo**, Secretario Particular de la Contraloría Interna; **Ing. Miguel Ángel Abarca Beltrán**, Jefe de Departamento de Infraestructura y Servicios de Cómputo; **Lic. Mónica Uribe Pineda**, Subdirectora de Servicios Informáticos; **Mtra. Beatriz Adriana Zermeño Vargas**, Jefa de Departamento de Adquisiciones.

Con relación al **segundo punto** del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia de los participantes, conforme se indica a continuación:

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	SE PRESENTÓ/ NO SE PRESENTÓ
C. Rogelio Corona de la Rosa (ICE Cómputo)	C. Ana Gabriela Mendiola González	SE PRESENTO
Tecnosupport, S.A. de C.V.	C. Esteban Moreno Cruz	SE PRESENTO

Como **tercer punto** del orden del día, se procedió a dar lectura al dictamen técnico emitido por la Unidad de Servicios Informáticos mediante la Secretaría Administrativa y la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, que en su parte conducente señala:

Concluido el análisis exhaustivo a las propuestas técnicas presentadas por las personas participantes en la Licitación **C. Rogelio Corona de la Rosa (ICE Cómputo); y Tecnosupport, S.A. de C.V.**, conforme a la evaluación de las especificaciones y requisitos señalados en las bases de la Licitación Pública y el anexo técnico de las mismas, se advierte lo siguiente:

En el **Capítulo IV “Requisitos Legales y Administrativos para participar en la Licitación”**, numeral IV.2, inciso A) de las bases de la Licitación, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, solicitó a las personas participantes entregar “propuesta técnica en original, papel membretado de la persona licitante, foliada de forma legible, consecutiva y firmada en todas sus hojas, por el representante legal o persona legalmente autorizada, no debiendo contener tachaduras o enmendaduras; con la descripción detallada del servicio que



oferta, refiriendo de manera pormenorizada sus características y garantías, incluyendo los periodos de las mismas”.

Con base en las consideraciones y determinaciones señaladas en el análisis y evaluación realizada a las propuestas técnicas presentadas por las empresas licitantes, conforme a lo dispuesto en el **Capítulo X “Criterios de evaluación y adjudicación del contratos”**, numeral X.1, incisos A), B) y C) de las bases de la Licitación Pública Nacional, que en lo fundamental establecen que se deberá verificar que las propuestas técnicas cumplan con la totalidad de la información y requisitos solicitados en el Anexo Técnico, así como lo previsto en el capítulo IV, punto IV.2 de las presentes bases; así como comprobar que la propuesta técnica ofertada por los licitantes contenga los requisitos señalados en el anexo técnico y la emisión del dictamen de evaluación correspondiente, se emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. - De la revisión efectuada a las propuestas técnicas para la contratación de una póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras y escáneres, de la empresa y la persona participante C. Rogelio Corona de la Rosa (ICE Cómputo) y Tecnosupport S.A. de C.V., **CUMPLEN TÉCNICAMENTE** con lo solicitado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

SEGUNDO. - De la revisión efectuada a la propuesta técnica para la contratación de una póliza de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el centro de datos, de la persona participante C. Rogelio Corona de la Rosa (ICE Cómputo), **CUMPLE TÉCNICAMENTE** con lo solicitado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Como **cuarto punto** del orden del día, se continuó con la etapa de apertura de sobres que contienen las ofertas económicas entregadas por las personas licitantes, cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas, las cuales fueron: **C. Rogelio Corona de la Rosa (ICE Cómputo) y Tecnosupport S.A. de C.V.**

Para ello, los licitantes verificaron que los sobres en resguardo de la convocante, identificados con la letra “C”, que dicen contener las ofertas económicas de las empresas participantes, estuvieran perfectamente sellados e inviolados,



procediendo a su apertura y a dar lectura en voz alta a su contenido conforme a lo siguiente:

Tecnosupport S.A. de C.V., contiene la propuesta económica en **16 FOJAS**, que señala un monto ofertado por la cantidad de: **\$223,800.00** (doscientos veintitrés mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado; presenta **CHEQUE CERTIFICADO** BBVA Bancomer S.A. Institución de Banca Múltiple. Grupo Financiero con número **13223540** de fecha **15 de noviembre de 2019**, en favor del Tribunal Electoral de la Ciudad de México por el monto de **\$11,500.00** (once mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Al revisar la propuesta económica del C. Rogelio Corona de la Rosa (ICE Cómputo) que participa para la contratación de una póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras y escáneres, se observó que no cuenta con el foliado en su propuesta, por lo que incumple con el Capítulo V inciso A) en consecuencia se descalifica con fundamento en el Capítulo XII "Causas de descalificación de las propuestas de los Licitantes" inciso A) de las presentes bases.

En este acto se devuelve el cheque certificado que presento para la propuesta anteriormente señalada. Cabe aclarar que la convocante se queda con la propuesta económica para que obre en el expediente de la Licitación

Posteriormente, se analizó la propuesta económica del C. Rogelio Corona de la Rosa (ICE Cómputo) para la contratación de una póliza de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el centro de datos.

C. Rogelio Corona de la Rosa (ICE Cómputo), contiene la propuesta económica en **05 FOJAS**, que señala un monto ofertado por la cantidad de: **\$618,000.00** (seiscientos dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado; presenta **CHEQUE CERTIFICADO** de Banco Nacional de México S.A., con número **538-68671231996** de fecha **15 de noviembre de 2019**, en favor del Tribunal Electoral de la Ciudad de México por el monto de **\$30,900.00** (treinta mil novecientos pesos 00/100 M.N.)



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/LPN/004/2019

Concluida la apertura de las propuestas económicas, se procedió a la rúbrica de las propuestas aceptadas presentadas por los participantes, las que serán analizadas por la convocante, a efecto de elaborar el Dictamen Económico y proceder con el Fallo correspondiente.

En desahogo del **quinto punto** del orden del día se preguntó a los participantes en el acto, si tenían alguna consideración u observación que desearan hacer constar en la presente acta.

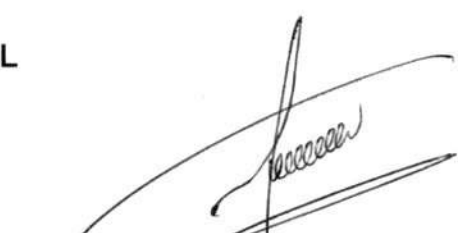
No existiendo ninguna consideración u observación, se notificó que el **Acto de fallo** se comunicará el día **06 de diciembre de 2019 a las 09:00 horas**, por lo que agradeceremos su puntual asistencia.

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminado el presente acto a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, firmando al margen y al calce todos los participantes y se ordena la remisión de la misma a las direcciones electrónicas registradas de los participantes y publicarla en el sitio de Internet de este Tribunal.

POR EL TRIBUNAL



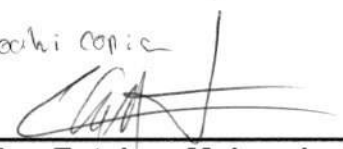
Lic. Héctor Angeles Hernández
Secretario Administrativo



Lic. Itzel Romero Ponce
Directora de Recursos Materiales y
Servicios Generales

Recibi copia de Acta.


L.C. Laura Gabriela Garduño Ortiz
Subdirectora de Planeación y
Presupuesto

Recibi copia


Lic. Carlos Esteban Mejorada Jiménez
Profesionista Técnico de Asuntos
Contractuales y Normativos



Lic. Marco Antonio Guerra Castillo
Secretario Particular de la Contraloría
Interna



Ing. Miguel Ángel Abarca Beltrán
Jefe de Departamento de
Infraestructura y Servicios de
Cómputo

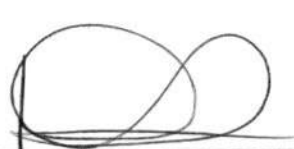


TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/LPN/004/2019



Lic. Mónica Uribe Pineda
Subdirectora de Servicios
Informáticos

Recibí copia
de acta



Mtra. Beatriz Adriana Zermeño Vargas
Jefa de Departamento de
Adquisiciones

POR LOS PARTICIPANTES



C. Ana Gabriela Mendiola González
en representación del C. Rogelio
Corona de la Rosa (ICE Cómputo)

Recibí copia



C. Esteban Moreno Cruz
Tecnosupport S.A. de C.V.

Recibí copia